

saca la Villa, acorda acuda a Justicia y obediencia primer
la dir. para el Corte de lamadera quisevite conforme a las
ordenanzas venientes y autor de villa.

Noro un memorial presentado por Pedro Garcia Benedito veci
de esta villa, por el que replica a lo que el Ayuntamiento de la villa
que es depositario se que obtuvo nombram. en la Real C. de
republica en el Corte my por las razones y motivos que en el
memorial se expone; y por la villa se accede de que se
tudo en dar vel. Comunique my.

Noro un memorial presentado por D. Alonso nonreal y
Comarcal de esta villa, por el que se desea vel. Empleo de
la villa de esta villa que en la villa lo hizo nombram. en
la Real C. de republica en el Corte my por las razones y motivos
que en el memorial se expone; y por la villa se accede de que se
tudo en dar vel. Comunique my.

que en el Corte my por las razones y motivos que en el
memorial se expone; y por la villa se accede de que se
tudo en dar vel. Comunique my.

[Faded signatures and text]

Don Juan Caballero

Don Pedro Antonio Mañón

Don Juan Lucas Alfocea

Don Ignacio Lopez

Don Juan Torres

Don Juan de Hoyos

Don Juan de Hoyos

Don Juan de Hoyos

Don Juan de Hoyos

Don Juan de Hoyos

Don Juan de Hoyos